

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Antonio Cabrera Jiménez, y como suplente, a don Francisco Saiz Sanz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media; don Alberto Jimeno Marzal, y como suplente, don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Juan Antonio Estrella Martín, Jefe del Parque Móvil y de Incendios.

Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento, y como suplente, don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Decreto anteriormente mencionado disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—7.356-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad plazas de Cabos Conductores del Parque Móvil y de Incendios de esta Corporación.

Por resolución del Excmo. Ayuntamiento de Almería de esta fecha se declaran admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Cabos Conductores del Parque Móvil y de Incendios—o las que hubiere vacantes hasta el momento de resolverse el concurso—, anunciado en este periódico oficial el día 14 de octubre del presente año, a los siguientes señores:

Don José Felices Martín.
Don Antonio Martínez Martín.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días y los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—7.353-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Cabo de Bomberos del Servicio contra Incendios de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Cabo de Bomberos del Servicio contra Incendios de este Excmo. Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Antonio Cabrera Jiménez, y como suplente, don Francisco Saiz Sanz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado Oficial; don Fernando Soler Mustieles, y como suplente, don Alberto Jimeno Marzal, ambos Jefes de Negociado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Estrella Martín, Jefe del Parque Móvil y de Incendios.

Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento, y como suplente don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente mencionado disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estime procedentes.

Almería, 20 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—7.355-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) referente a la convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Encargada general de limpieza, lavado y planchado de las ropas y demás enseres de ornamentación de las oficinas municipales

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 254, de fecha 8 de noviembre actual, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Encargada general de limpieza, lavado y

planchado de las ropas y demás enseres de ornamentación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 10.000 pesetas, la retribución complementaria de 13.000 pesetas y demás emolumentos de la Ley 108/1963.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Colmenar, 14 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.366-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de Secretaría de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 255, de fecha 10 de noviembre actual, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 16.000 pesetas, la retribución complementaria de 16.000 pesetas y demás emolumentos de la Ley 108/1963.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Colmenar, 14 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.367-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) referente a la convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Vigilante Encargado de los mercados y puestos públicos de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 257, de fecha 12 de noviembre actual, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante Encargado de los mercados y puestos públicos de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 14.000 pesetas, la retribución complementaria de 14.000 pesetas y demás emolumentos de la Ley 108/1963.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Colmenar, 14 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.365-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal y una de Capataz de obras vacantes en esta Corporación.

Vacantes en este Ayuntamiento dos plazas de Cabos de la Policía Municipal y una de Capataz de obras, se convoca su provisión por el concurso de selección, que señala el número 2 del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 del corriente mes.

Játiva, 20 de noviembre de 1964.—7.382-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal y relación nominal del Tribunal que ha de calificar la aptitud de los aspirantes.

Admitidos.

1. Marín López, José.

Excluidos

Ninguno.

Relación nominal del Tribunal que ha de calificar la aptitud

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.*

Vocales:

Don José Manuel Liaño Flórez, Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación.

Don Salvador Sanz de la Helguera ponente del Servicio de Policía.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peña, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Benedicto López Agilda, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico

Don José Pérez Riesco, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Miguel Lis Sacristán, Subinspector de la Policía Municipal, Jefe del Servicio.